

(Núm. 79.) Miércoles 21 de Marzo de 1821. (Precio 6 cuart.)

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Benito Abad.

Ha salido el sol á las 6 horas y 0 minutos. Y se pondrá á las 6 y 0 minutos.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Cocluye las noticias de ayer.

Vanos serian tambien los fines para que los hombres se han constituido en sociedad, si sus antípodas no fuesen separados de ella á la distancia en que los pone la justicia. La marcha de un Gobierno ha sido reputado como recta y heróica siempre que á la salud del estado, que es la suprema ley, se ha sabido acomodar el espíritu de las restantes leyes. Si consideramos por otra parte la influencia que tiene en el mas ó menos aprecio y respeto hacia un gobierno el que se deje conocer su dignidad y fuerza, y el que sus súbditos se contemplen garantidos para un pacífico vivir, no cabe la menor duda en que la constante impunidad de los delitos de que hablamos vendria á disminuir tanto la confianza que debemos tener en él que se amorfiguaría la de sus mas celosos defensores; y sus enemigos sobre aprovecharse de tal debilidad, tendrían á mano argumentos muy oportunos para desacreditarlo mas y mas.

Convencidos ya de la necesidad de refrenar á los enemigos de la nación, es ocioso manifestar la suma importancia de que el Gobierno despliegue toda su energía. De no hacerlo asi el derecho de propia defensa podría llegar al caso de tener que suplir en cada ciudadano la falta de otra fuerza para la seguridad de su persona y de su familia. Llegado este caso, las pasiones como excitadas por fuertes causas, se dilatarian hasta el máximo grado de su expansión; y si en 1820 la generosidad propia de hombres de bien ha hecho que unos al dejar los grillos fuesen á hechar entre sus brazos á

los mismos que se los habían puesto; si otros envueltos en inicuas persecuciones corrieron á entregar ramos de olivo á los autores de sus desgracias, si todos á una voz proclamaron olvido de pasadas injurias, paz y fraternidad, ¿quién seria capaz, excitada otra pasion diversa, de contener su ímpetu y sus efectos? ¿quién podria fijar una linea entre los inocentes y entre los ingratitos seres perturbadores de la virtuosa paz? Aun rodean á todo hombre sensible las sombras de aquellas caras víctimas de Cádiz; aun resuena en los sepulcros el eco del clamor de tantos patriotas indignamente sacrificados al furor despótico: y cuando abierta la contienda por los destructores del orden social, cada particular hubiese de convertirse en juez cuando el acero y no la ley tuviese que decidir en aquella, el admirable cuadro que ha presentado esta nación al restablecerse, podria quedar desfigurado entre densas nubes de horror.

La España no merece ver á sus fieles y amantes hijos espuestos á tan violenta escena; ni que su suelo destinado por naturaleza á rendir felicidades se halle transformando un dia en pais de calamidad y desolacion. Propio es de ciudadanos que anhelan por el bien general, patentizar sus sentimientos, y decir con respetuosa franqueza lo que juzgan conveniente á la suerte feliz del estado. Que se castigue pues con prontitud y rigor á los que se atreven á conspirar contra nuestra Constitucion y libertad, es lo que opinan de urgente necesidad, es lo que desean, y es lo que esperan se verifique con arreglo á las leyes, los que ruegan al cielo por la dicha de V. M. Coruña 9 de Febrero de 1821. — Sigueu las firmas.

Madrid 6 de marzo.

El Redactor, de hoy, en su análisis de los periódicos, dice hablando de la Miscelánea del dia 4, Córtes. Sesión del 3 y uno de hoy, pues entonces sería profeta, porque la fecha, es del 4. ¿Por qué fatalidad se han de cegar tantas personas cuando hablan de nosotros aun en las cosas mas pequeñas? La fecha del papel es del 4, pero la del artículo es del 3, como puede verse después del párrafo de Murcia, y como se hace en todos nuestros números, en los cuales la fecha del artículo de Madrid es del dia antes de la fecha del número. Ya vemos que esto es una distracción de parte del analizador, pero ¿siempre contra nosotros esas distracciones?

(Miscelánea.)

El periódico que se publica en Oviedo con el título de Momo nos da el siguiente Análisis crítico del drama alegórico-político *Peor está que estaba* — Acto primero de la primera parte. — La escena no le parezca á V. que es solo en Madrid: es en la España toda cuan larga y ancha ella es; y segun las trazas creo yo que el autor o autores nos van á dar en la segunda parte un paseo mas que regular por media Europa, cuando no por medio mundo. Dígolo porque los lances de la traicomedia, que así se puede llamar, se van eslabonando en términos de alcanzar con su cola á todas las cuatro partes de la tierra; y en verdad, que no hicieran mas Solis, Cañizares, Cácer, Moreto, Calderón, Mata-florida, Lozano de Torres, Moyano, y demás poetas cómicos y políticos de los siglos XVI y XIX. Por el pronto la escena se abre en la corte á 9 de marzo de 1821. El patriotismo, vestido de verde, y el Despotismo de amarillo salen los primeros á las tablas, dándose remoquetes y diciéndose los nombres de las pascuas. El primero con dignidad y enteresa conjura al segundo á que le oiga: este no quiere acceder, y rabioso y desesperado tira tajos y mandobles á Dios y á ventura mas espesos que hígado y mas menudos que granizo. Al cabo, no pudiendo resistir á la gigantesca fuerza de su adversario, viene á caer á sus pies rechinando los dientes y echando espumarajos por la boca. En este estado de humillacion, le obliga el patriotismo á despojarse del sayo amarillo, y vestirse un manto de púrpura: le arranca de las manos la maza de hierro y plomo que empuñaba, llamado mi voluntad, y le pone en ellas una varita de oro por nombre la ley, cuyas virtudes son

señalar la carretera por donde se debe andar para no hacer ni recibir daño alguno, sanar las llagas y magullamientos hechos con la susodicha maza indicar el puesto que cada uno debe ocupar, infundir gozo y alienato en los que caminan á derechas, levantar el chinchon tan alto á cuantos cabritamente den en encaramarse por los pericuetos. En fin, la verdadera vara de las virtudes. Váse, y se descubre el alcázar del despotismo donde hormiguean actores tan distintos en traza, figura y pelaje, como uniformes en actitud, en impresiones y objeto por lo que se puede colejar de su semblante pálido, amarrado y desmazalado, v. g. Madama la adulacion, Mad. la codicia, Mad. la ambicion, Mad. la ingratitud, Mad. la hipocresia, Mad. la ignorancia, Mad. Bajeza-de-alma, Mad. la inhumanidad, Mr. el espíritu-de-cuerpo, el caballero Yo-me-soy D. Geripundio, alias el orgullo, el baron Rapiorapis; y otros de nombres no menos ebrevesados, seguido cada personaje de estos de una mezanza de alumnos, llamados pretendientes, y todos á las órdenes inmediatas del muy alto y muy poderoso señor interes personal, único director de toda aquella caterva. Su oficio hasta entonces había sido incensar con una mano al despotismo, cuyo trono ocupaba el centro del alcázar, y con la otra sacudir látigazos á tontas y á locas sobre el pueblo, personaje que cubierto de harapos, amarillo, magro, de rodillas al paño, y cojido de las orejas por Mad. la esclavitud, lo sufria todo por amor de Dios sin decir esta boca es mia. Los incensadores y zurriaguistas cubrian su rostro, por no ser conocidos, con antiguos velos, llamados uno religion, otro bien general, otro razon de estado; pero todos ya rotos por mil partes; de forma, que dejaban otros tantos descubiertos en aquellos semblantes feroces, cuya deformidad se trataba de ocultar.... Sed siste gradum Mome, que no se hizo Zamora en una hora.

Concluye el artículo de Portugal.

Pasó despues á examinar el estado de ilustración en que se halla el Portugal, diciendo entre otras cosas, que esta nacion se estremece cuando se le toca cualquier punto de religion, y que no estando preparada para las innovaciones, el no establecer la censura previa seria causa de muchos males, y el pueblo perdería la confianza que tiene en sus representantes; trató en seguida de hacer ver el corto número de aca-

demias seminarios y casas de educación, que hay en Portugal, la poca instrucción del clero en general, que era lo que producía tantas preocupaciones y abusos; y después de otras muchas reflexiones en apoyo de la censura previa en materias religiosas, concluyó diciendo que así como en el uso de la propiedad individual se restringían algunos casos, también se debía ejecutar lo mismo con la libertad de declarar los pensamientos en puntos de religión.

El señor Baeta refutó el parecer del pre-
pinante, diciendo que si la nación no esta-
ba ilustrada, era por no haber tenido has-
ta ahora medios para conseguirlo; que si
no se decretaba la libertad de imprenta, en
vez de ilustrarse, iría retrogradando cada
vez más; que siendo la religión católica la
verdad misma, es capaz por si sola de des-
truir todos los errores; que las leyes cri-
minales debían señalar límites á los abusos
y á los delitos, y en fin que él se oponía
á la censura previa en ninguna materia.

Apoyó al señor Annes otro diputado, a-
legando entre otras cosas que no habiendo
censura previa, aunque se recogiesen las ó-
bras que contengan principios religiosos, cuan-
do llegase este caso ya habrían causado
un daño imposible de evitar, ademas de que
no se podrían recoger todos los ejemplares.

El señor Suárez dijo que todas las accio-
nes humanas aun las mas inocentes estaban
sujetas á abusos; que estos abusos en ma-
teria de libertad de imprenta eran mas fá-
ciles de castigar, por cuanto consignando
sus obras el autor, quedaba en el mismo ac-
to responsable de su contenido, así como
el que las imprimía; que sin el reglamento
de la libertad de imprenta, era fácil que
se cometiesen crímenes de mas difícil re-
paración, pues ¿quién privaría entonces á
cualquiera de escribir obras anónimas sin fe-
cha ni lugar de impresión, en que se sem-
brasen errores sin quedar sujeto á respon-
sabilidad, no publicando su nombre, aun-
que hubiese censura? que en todos los paí-
ses en que hay censura previa, como en
España y Portugal, se ha abusado de ella
de tal suerte, que solo ha producido deca-
dencia e ignorancia, que por otra parte, era
inútil la censura en un país en donde
cualquier niño sabe el francés, y en que los
libros de esta nación circulan facilmente;
por último que después que la Inglaterra pro-
mulgó la ley de la libertad de imprenta, ce-
saron sus males, y á ella se debe el es-
tado opulento en que se halla, y que la ha-

ce competir con la Europa entera, conclu-
yendo con que no aprobaba la censura en
ningún caso.

Los señores Serpa, Trigoso y otros di-
putados hablaron en pro y en contra, y se
suspendió hasta la sesión siguiente la conti-
nuación de la discusión. Estamos esperando
con ansia la decisión de este punto, y qui-
zás hallaremos motivo para aprender de nues-
tros discípulos.

¡Marzo!::: mes de gloria, mes de heroísmo, mes de denuedo y constancia! ¡Marzo!::: nombre augusto; nombre vivificante: nom-
bre que rivaliza con el epíteto mas grandioso! ¡Carácteres que deben ser esculpidas en láminas de bronce!::: Marzo!... mes de ter-
rorismo, confusión y despecho á esa horda parricida del servilismo!... Venturoso mes que colocado cual atalaya sobre las columnas de Hércules viste el radiante meteoro de CODIGO-CONSTITUCIONAL, difundiend-
o sus luces á las mas oscuras regiones del Asia, y Africa! ¡mes en que esplotando el Vesubio hispano su patrio fuego convirtió en cenizas el cetro que pasaba sobre las cuatro partes del globo! Mes de libertad, mes de ilustración, mes de dichas, mes de
á aviso á los Reynos extranjeros, mes en que vá á consolidarse nuestra futura grandeza mes en que han estrellado las furiosas o-
las de la anarquía, mes en que la impo-
tente nave del despotismo baró; y mes, en
fin que servirá de apoyo en los siglos veni-
deros á nuestros hijos, á nuestros nietos, y
á los nietos de nuestros nietos! ¡La pluma
misma inflamada de efectos tiernos parece par-
ticipar en este mes de los encantos de la
vida social!...

¡Congratulemonos, Españoles: felicitemos el luminoso influjo de este mes en que de-
nuevo vuelven, á sepultarse en sus ver-
gonzosas ruinas el vil interés, la refinada
mátricia, el colosal orgullo, la simulada hi-
pocresía. ¡Felicitemos: y el incendio vol-
cánico de nuestros pechos abrase esa tur-
ba de foragidos asesinos! ¡Abraselos nues-
tro patriótismo; horrorice los nuestro entu-
siasmo; anotadlos nuestro valor; ¡el pene-
trante éco de CONSTITUCIÓN MUERTE
palpite las diamantiñas entrañas del corazón
protero!....

¡Felidad, amada patria, felidad, in-
victos héroes de la Nación; felidad cam-
peones valientes que la defendéis; felidad
reciproca, españoles dignos de este renom-
bre grande! ¡Gloria inmortal á los padres

de la Patria! ¡Victor á las leyes fundamentales de la Monarquía española! ¡Loor eterno á las Autoridades legítimamente constituidas! F. L. G. O.

OBSERVACIONES.

Pesos Duros. Se observa que durante el gobierno del Rey absoluto no se encontraba un peso duro por un ojo de la cara, y desde que felizmente tenemos Rey Constitucional andan los pesos duros columnarios hasta por las tabernas. Pues esto, algo quiere decir, y se ve palpablemente que es milagro de la CONSTITUCION, y bien patente, pues que todos lo ven.

Griegos. Se observa que desde que hay CONSTITUCION no vienen tantos como antes. Ya se ve, antes comiamos su trigo, y dejábamos perder el nuestro, y les dábamos pesos duros. Ahora todo esto dinero se queda en España, y comemos el trigo de nuestros labradores.

Plazas. Muchos proyectos se han hecho para proveer de ellos á Barcelona que tanto las necesita en sus barrios, y algunos bien fútiles, pero se observa que hasta á ahora ninguno se ha puesto por obra desde un año á esta parte, y es cabalmente desde que hay menos estorbos.

Monjuich. En Cádiz, y otros puertos se ponen diariamente en los papeles públicos los partes que dá el vijia la noche anterior; aquí nuestro Monjuich no nos dice nada de lo que ve, y así es que es posible pasen ó hayan pasado á su vista los buques de guerra españoles que van á Nápoles y nosotros no tendremos el gusto de saberlo, hasta que nos lo digan los papeles italianos.

(Const. de Barc.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Redactores. Despues de concluido el Simulacro, en celebracion del dia en que, nos fue dado el santo Código, despues de una fraternal union del pueblo Mallorquin, con todas las clases militares residentes en esta Plaza, para dirigir sus ardientes votos á nuestra madre la Patria: despues de rendir el justo homenage á las cenizas del inmortal Exmo. Sr. D. Luis Lacy, que perdió su existencia por la libertad que hoy disfrutamos: y despues del suntuoso banquete, presentado por la generosidad de nuestros Jefes y Oficiales, nuestro muy caro General y del que todas las clases de la Milicia disfrutamos con nuestros compañeros los Nacionales locales de Caballeria; en mi imaginacion se formó el quadro agradable que, mi rudeza no permite pintar con aquellos coloridos tan propios de hombres libres

y sabios. Si, Señores Redactores, ¿ como poder dar una idea del gozo que reinaba en el corazón de mis amados compañeros, al ver los pacificos Ciudadanos que, qual veteranos aquerridos, se presentaron gustosos á tener parte en una función, tanto militar como cívica; á formar los lazos de union que en diferentes ocasiones entablaron las de Infanteria, y á darnos pruebas manadas equivocas de que todos moriremos antes que se separen los votos hechos ante el templo santo de nuestra libertad? Y será este el lenguaje propio para gravar en los pechos, de los que no asistieron á tan grata union, la alegría y satisfaccion que asistia á tan beneméritos Ciudadanos? La educación recibida en la esclavitud de la carrera militar ¿podrá ser la bastante para tan gloriosa empresa? Amantes de la libertad de la Patria! á vosotros es á quien toca el hacerlo, ya que presenciasteis tan solemne acto; si, á vosotros es, á quien toca, con este y otros muchos hechos, convencer á los enemigos de nuestra Ley, antes que nos obliguen á que el acero que la justicia depositó en nuestros brazos caiga sobre sus gargantas! oid las suplicas que os dirige, quien con su vida y la de sus compañeros os responde de seguir y conservar el sistema Constitucional. —

El Soldado del 1º de Cataluña.

Mil veces Loor al memorable dia y nacimiento del Sagrado, Código, apoyo y sostén de nuestra sacra-santa Libertad.

SONETO.

¿Qué es esto Batallón de Zaragoza?
¿De cuando acá estás con embarazo?
¿Qué placer te enajena y alborosa?
Mas ya veo te tiene en su regazo.

Un padre de la Patria, quien se goza
Al darnos de amistad un tierno abrazo,
Y admira libertad tu patriotismo,
Siendo su voto igual al tuyo mismo.

Admite; Zea sabio! el corto indicio
Del patriótico amor de estos Sargentos
Que en voto comun así propicio
Desean complacerte en todo evento,

No temas que les arredre el sacrificio
De sus empleos, bienes y contento,
Pues todo lo expondrán con feé-notoria
Como en aumento sea de tu gloria.

DECIMA.

Te jure CONSTITUCION

Segunda vez te jure;

Seis años te suspiré

Con todo mi corazon:

Ví que la supersticion

Ygnorancia y fanatismo

Y el mas horrible egoismo

Con tesón te proscribia

Pero ya ha llegado el dia

Se aniquile el servilismo.

Aviso.

A las once del dia de mañana se rematarán en las casas consistoriales de esta Ciudad al mejor postor los predios ca-Labat y can Canals situados en el término de la villa de Deyá que fueron del suprimido Monasterio del Real en créditos contra el Estado. Palma 20 de Marzo de 1821.

Por Sebastian Garcia.

Imprenta Constitucional Mallorquina.

PAPEL SUELTO.

DEL DIA 21 DE MARZO DE 1821.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor: vayan dos preguntas. *Primera:* ¿ Los Sres. Comandantes de los Batallones de la Milicia Nacional local de esta ciudad, se esmeran en hacer honor al tan recomendable y digno de eternos laureles el Sr. Comandante General de estas Islas? *Segunda:* ¿ Los mismos Sres. Comandantes aprecian como corresponde á los beneméritos individuos de su respectivo Batallon?

Sr. Editor: no estrañe V. estas preguntas; pues no estamos ya en tiempos de arbitrariedad, y cada ciudadano español tiene franco el paso para acercarse con noble orgullo nacional á la sagrada ara de la justicia. Egemplar adorador de este númer glo- rioso, el Sr. Comandante General de estas Islas llama ácia siá todos los hijos de la madre patria, que con las armas en la mano gustosos y con el mas vivo entusiasmo ses- tien en esta dorada Isla el suntuoso edi- ficio de la libertad: á todos les llama indis- tintamente y con un amor paternal. El ri- co y el pobre, el jefe y el soldado son para el igualmente ciudadanos españoles, coope- radores todos á la salud de la patria, sus compañeros de armas y dignos de sus ca- ricias. Les llama á todos el memorable dia 19 de Marzo, y en honor de la Constitu- cion y de la grata memoria del difunto Ge- neral Lacy, dispose un simulacro, no se desdena de comer con todos ellos, y para mas acariciarles quiere que asistan á su pro- pia mesa en la persona de un individuo de cada clase los Batallones de esta guarnicion inclusos los de la Milicia nacional local. Dan- se al efecto las órdenes necesarias: concur- ren los convidados á la mesa del Sr. Co- mandante General; y los Sres. Comandantes de los Batallones de la Milicia local despiden de la mesa á los sargentos, cabos y solda- dos de su respectivo Batallon. ¿ Que tal le parece á V; Sr. editor? ¿ Es esto mostrar reconocimiento al favor extraordinario que dispensó el Sr. Comandante General á los in- dividuos de toda clase de la Milicia local? ¿ Es esto apreciar, y tratar como á conciu- dadanos y como á hermanos sus compa- ñie-

ros de armas los sargentos, cabos y solda- dos? ¿ Que disculpa darán á la Nacion y al mundo entero los dichos Sres. Comandantes de un hecho tan imprudente, tan soez y tan opuesto al espíritu Constitucional que brilló tan sobremanera en la conducta del Sr. Comandante General? ¿ Obraron acaso de es- te modo los Sres. Comandantes de la demás tropa? ¿ Dirán porventura que en la mesa no cabian todos los convidados? Es muy fal- so. Bien lo sabe el Público, y bien cierto que lo sabria antes el Sr. Comandante Ge- neral que cabrian todos. Y caso de no ha- ber cabido, ¿ debian por esto los Sres. Co- mandantes de la Milicia local, de su propia autoridad despedir á todos y solos los sar- gentos, cabos y soldados? ¿ No dictaba la prudencia otras medidas? ¿ Quien mandaba en la mesa? Y si no se queria dar parte de ello al Sr. Comandante General, se hubie- sen separado de la mesa los expresados Sres. Comandantes ellos mismos; pues que los sar- gentos, cabos y soldados eran en la mesa iguales á ellos en calidad de convidados.

Sr. Editor, el agravio es tal que no pue- de disimularse. En medio de un regocijo y union de corazones que embelezaban, solos los Comandantes de esta Milicia local fue- ron capaces de agriar el corazon de unos sus conciudadanos, haciendoles un ultraje sober- damente capaz de perturbar el orden y bue- na armonía de la fiesta; pues sepa V. que engreido con la tal imprudente orden un Ayu- dante de la misma Milicia local, amenazó á un sargento que si no se separaba de la me- sa, le agarraría por las orejas, y le echa- ría fuera de ella.

Los Sargentos, Cabos y Soldados de esta Milicia nacional local claman, y clamarán e- ternamente satisfaccion á su honor injusta- mente ultrajado; y esperan que el Público sensato no les culpará el haver dado á luz unos hechos capaces de causar un vivo re- sentimiento á cualquier ciudadano español.
=Un ciudadano Miliciano Local de la 5^a compañía del primer Batallon.

que el sistema de control de la nave se ha de adaptar a las necesidades de los pilotos. La nave debe ser capaz de volar en modo manual y en modo automático. El control del vuelo debe ser simple y preciso. Los sistemas de control deben ser fiables y duraderos. Los sistemas de control deben ser seguros y confiables. Los sistemas de control deben ser económicos y eficientes. Los sistemas de control deben ser fáciles de mantener y reparar. Los sistemas de control deben ser fáciles de instalar y configurar. Los sistemas de control deben ser fáciles de operar y manejar. Los sistemas de control deben ser fáciles de integrar con otros sistemas. Los sistemas de control deben ser fáciles de mantener y reparar. Los sistemas de control deben ser fáciles de instalar y configurar. Los sistemas de control deben ser fáciles de operar y manejar. Los sistemas de control deben ser fáciles de integrar con otros sistemas.

En resumen, el diseño de los sistemas de control de la nave debe tener en cuenta las necesidades y deseos de los pilotos.

El diseño de los sistemas de control de la nave debe tener en cuenta las necesidades y deseos de los pilotos. Los sistemas de control deben ser fiables y duraderos. Los sistemas de control deben ser seguros y confiables. Los sistemas de control deben ser económicos y eficientes. Los sistemas de control deben ser fáciles de mantener y reparar. Los sistemas de control deben ser fáciles de instalar y configurar. Los sistemas de control deben ser fáciles de operar y manejar. Los sistemas de control deben ser fáciles de integrar con otros sistemas. Los sistemas de control deben ser fáciles de mantener y reparar. Los sistemas de control deben ser fáciles de instalar y configurar. Los sistemas de control deben ser fáciles de operar y manejar. Los sistemas de control deben ser fáciles de integrar con otros sistemas.

En resumen, el diseño de los sistemas de control de la nave debe tener en cuenta las necesidades y deseos de los pilotos.